



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 55/2007

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2007.

VISTO:

La Disposición SE - CACFJ N° 19/07, que autorizó la realización del Seminario/Taller sobre “Investigación de la escena del crimen”, el Memo CFJ N° 652/07 presentado por el Director de Formación Judicial y Administrativa, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CACFJ N° 47/2007 se aprobó la realización de un Seminario/Taller sobre “Investigación de la escena del crimen”, dirigido a Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de Abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Oficina de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal, por las incumbencias específicas que tiene asignadas, ha solicitado la realización de un seminario dirigido a sus integrantes, ya que por su cantidad, así como por las necesidades de su ámbito, consideró que podría afectar el normal desarrollo de la actividad.

Que la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial estimó pertinente el pedido, y los expertos del Ministerio de Justicia manifestaron la disponibilidad para llevar a cabo un segundo seminario-taller en cursada intensiva.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratifícase la Disposición SE-CFJ CMCABA N° 19/2007.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 55/2007